

da cuenta del expediente de promesa del mero menor 13 de mayo de 1941
acordándose informar en el sentido de que si procede conceder la
promesa solicitada, en vista de que están perfeccionados los extremos de
la promesa y que con este acuerdo se folio el expediente a la Caja de
Cuduta n° 3 de Madrid.

Y den quedar enervados de la liquidación que ofrece la liquidación
de los festivos del Santísimo Cristo de los Dolores en el año actual y la Cor
poración los aprueba y acuerda que se cubra el déficit intensificando
la columna de los debitos existentes actualmente y se complete de pagar
a los que tengan pendiente de presentar sus debitos.

Y den aprobar los pliegos de condiciones para las subastas de pastos
de la Dhera y de la línea de la misma en el año 1941-1942 y acuerdo
con respecto a la primera se celebre como en años anteriores y la 2ª que
se ajuste a las normas siguientes:

Duración del 15 de Noviembre a 15 de Enero de 1941.

Que no se permita a ningún vecino mas que una carga diaria y
ello ha de efectuarse previamente por la mañana a presencia
del Guarda teniendo que provenir previamente de un vale en el
Ayuntamiento: La línea solo será aprovechada por los vecinos y
ellos han de abonar por carga individual 1 pata; por esden
con burro 3 pts y con mula o caballo 3 pts 50; quedan prohibidos los
carros y vehiculos de toda clase; así como el efectuar la extracción
fuera del trancon marcado. que estos acuerdos se hagan publicos.

Y den conceder a Don José Orlando Moreno, quince dias de per
misso quedando encargado durante su ausencia del despacho, el
Administrador de Arbitros D. Cecilio Esteban Sanz.

Y den se paguen a los Empleados municipales sus haberes de Agosto.
Con lo que, no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a
las veintuna horas y una vez leida la presente se firma por los conce
nentes de que yo el Pontario certifico.



Y por ende
Juan Plazaola
Procurador del Ayto
Martín Zato
José Ochoa

Primera ordenanza del día
19 de Septiembre de 1941
D. Juan Plazaola
D. Cecilio Esteban Sanz
D. Manuel Olivarés
D. Juan Ochoa

En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas del día diez y nueve de
Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno; bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. Gregorio Yagüe Olivarés, se reunieron en las Ca
sas Concejales, los tres Concejales que se expresan al margen
con objeto de celebrar la sesión de este día a la que

Se dio principio con la lectura del Acta ultima que fué aprobada.
Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia y Boletines
Oficiales de la semana y se acuerda su cumplimiento.

Y orden de haberse nombrado Practicante de Asistencia Publica Don
Cilindro de este pueblo con caracteres interinos por la necesidad
Sanitaria de pueblos de la provincia en Don Diolindo Alfonso
Martinez con fecha 14 del actual.

Y orden que se gestione por los Concejales si entre los vecinos del pueblo
hay alguno que pueda desempeñar el cargo de Matarife.

Y habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesion que
firmaron los concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Gregorio Martin Tato *Alvaro Munoz*
Juan Navasorda
Gabriel Olivares *San Sebastian*



Sesion del dia 3 de Octubre
de 1941

- D. Martin Tato
- D. Alvaro Munoz
- D. Gabriel Olivares
- D. Juan Navasorda

En San Sebastian de los Reyes a las 2 horas del dia tres de Octubre de mil
veinte y cuatro y uno: bajo la Presidencia del Alcalde Don Gregorio
Olivares, en la Casa Consistorial, se reunieron los tres Concejales que al margen
se expresan con objeto de celebrar la sesion de este dia a las 11 de la mañana
con la lectura de la ultima que fué aprobada.

Se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana
dandose su cumplimiento.

En la solicitud de D^a Maria Moya Benito de 23 años domiciliada en Alcobendas
que solicita la plaza de Matrona de este pueblo con caracteres interinos, se acuerda
no atender a la misma por no ser competente el Ayuntamiento para
dicho nombramiento.

Y orden en cumplimiento de la orden gubernativa del Sindicato de la Piel 14 de
enero de 1941 de recibir y emitir designar a D. Ricardo Britan Sanjaume
el cargo de perceptor oficial de las mismas B.O. n^o 224 de 19 Sept 1941.

Y habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesion una vez
firmada por los concurrentes de lo que yo el Secretario certifico.

Gregorio Martin Tato *Juan Navasorda*
Alvaro Munoz *Gabriel Olivares*
San Sebastian



Sesion del dia 10 de Octubre
de 1941

- D. Martin Tato
- D. Alvaro Munoz
- D. Juan Navasorda
- D. Gabriel Olivares

En San Sebastian de los Reyes a las 2 horas del dia diez de Octubre de mil
veinte y cuatro y uno: bajo la Presidencia del Alcalde Don Gregorio
Olivares, en la Casa Consistorial, se reunieron los tres Concejales que al margen
se expresan con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia a las 11 de la mañana
con la lectura del acta de la ultima que fué aprobada.